

MEMORIA PRESUPUESTARIA 2019, BIDEBI BASAURI, S.L.

Objeto:

El ejercicio de 2019 supone en el desarrollo y en el funcionamiento de la sociedad urbanística municipal BIDEBI BASAURI, S.L.:

- la encomienda de gestión del ámbito San Fausto-Bidebieta-Pozokoetxe.
- la aparición de una nueva fuente de ingresos societarios: Junta de Azbarren.
- la participación en el proyecto europeo AGREE, a través de un consorcio liderado por el Departamento de Planificación Territorial, Medio Ambiente y Vivienda del Gobierno Vasco, en el que participan Ensanche 21, Donostiako Etxegintzak, IHOBE y TECNALIA.

Esta memoria analizará las actuaciones societarias y justificará el correspondiente presupuesto de ingresos y gastos para este ejercicio.

Antecedentes:

La evolución del presupuesto de ingresos en los últimos ejercicios ha sido esquemáticamente la siguiente:

Concepto Ingresos	2014	2015 (*)	2016	2017	2018
Aportación capital					

Capítulo III Junta Concertación	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €
Capítulo III Programa ASAP Y VISESA	5.000,00 €	5.000,00 €	8.100,00 €	8.100,00 €	8.100,00 €
Capítulo IV Ayto. Basauri	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €
Capítulo VI Ayto de Basauri	300.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €
Otros propietarios Ayto Basauri	900.000,00 €	900.000,00 €	900.000,00 €	900.000,00 €	900.000,00 €
Total	1.382.900,00 €	1.382.900,00 €	1.386.000,00 €	1.386.000,00 €	1.386.000,00 €

(*) Presupuesto prorrogado

Dichas cuantías responden a las siguientes razones:

- El presupuesto del ejercicio de 2014 asciende a 1.382.900,00 €, dado que se estima una diversificación en la fuente de ingresos: Junta de Concertación del Area I, Sarratu, programa ASAP y/o del acuerdo con VISESA para la comercialización de garages y locales comerciales en la promoción de Basozelai, y aportaciones de propietarios del ámbito SR 1 San Miguel Oeste para sufragar las cargas de urbanización que les corresponden.

- El presupuesto del ejercicio de 2015 asciende a la misma cuantía de 1.382.900,00 €, dado que el presupuesto fue prorrogado.
- El presupuesto del ejercicio de 2016 asciende mínimamente a la cuantía de 1.386.000,00 €, dado que se estima un ligero incremento en los ingresos derivados de la gestión del programa ASAP.
- El presupuesto del ejercicio de 2017 se mantiene en la misma cuantía.
- El presupuesto del ejercicio de 2018 disminuye ostensiblemente dado que la financiación y la realización de las obras de urbanización del ámbito SR 1 San Miguel Oeste había sido prevista el año anterior.

Criterios de elaboración del presupuesto 2019:

A continuación se enumeran y explican los principales criterios que se han utilizado en su elaboración.

GASTOS

Capítulo 1. Personal.

El Consejo de Administración de BIDEBI BASAURI, S.L., mediante acuerdo adoptado en sesión de fecha 9 de junio de 2010, determinó que la plantilla de esa sociedad se compone de dos puestos de trabajo: la Dirección-Gerencia y 1 puesto de personal administrativo (ambas plazas cubiertas).

Igualmente, se contempla una pequeña cantidad para formación y perfeccionamiento del personal y aseguramiento de la responsabilidad civil.

Por último, se estima un incremento salarial del 1,1%, incremento que previsiblemente se determinará en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2019, sobre la cantidad resultante de aplicar el incremento establecido para este año.

Capítulo 2. Gasto en bienes corrientes y servicios.

Destinado a gastos de funcionamiento.

Debe destacarse el concepto destinado al ámbito urbanístico de San Fausto Bidebieta Pozokoetxe.

INGRESOS

Capítulo 3. Aportación Junta Sarratu.

Ingresos por gastos derivados de la gestión de la Junta de Concertación del Area I, Sarratu, (manteniendo la cuantía facturada en los anteriores ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018): 17.900,00 €.

Capítulo 3. Aportación Junta Azbarren.

Ingresos por gastos derivados de la gestión de la Junta de Concertación del Area J, Azbarren, (en igual cuantía a la anterior) 17.900,00 €.

Capítulo 3. Comisiones del programa ASAP y/o del contrato de intermediación suscrito con VISESA para la promoción de Basozelai.

Ingresos por comisiones del programa ASAP y/o de la comercialización de garages y locales en la promoción de VISESA en el barrio de Basozelai y en el barrio de Sarratu.

De acuerdo con los ingresos producidos y esperados en 2018 y teniendo en cuenta la dificultad en su determinación y en consecuencia su incertidumbre, se estima una cuantía similar a lo presupuestado en 2018, esto es, 8.200,00 €.

Se incluye como ingreso, igualmente, la cantidad a repercutir al Ayuntamiento de Basuri por los gastos imputables a la actuación de San Fausto, Pozokoetxe y Bidebieta.

Capítulo 4. Transferencia corriente.

El Ayuntamiento de Basauri hace una aportación para este ejercicio de 160.000,00 €, igual a la del año anterior.

En resumen:

El gasto previsto

- En personal y bienes y servicios se contempla un incremento destinado a cubrir el posible incremento salarial previsto para el próximo ejercicio.
- En bienes corrientes y servicios se establece en la cuantía necesaria para el funcionamiento de la sociedad y el comienzo de la actuación de San Fausto.

El ingreso previsto

- Se contempla un pequeño ingreso derivado de la gestión de la Junta de Concertación del Area I, Sarratu.
- Se contempla un pequeño ingreso derivado de la gestión de la Junta de Concertación del Area J, Azbarren.
- Se contempla un pequeño ingreso derivado del programa ASAP y/o del acuerdo con VISESA para la comercialización de garages y locales comerciales en la promoción de Basozelai y de Sarratu, de escasa cuantía por la incertidumbre de su realización y/o cuantificación, de acuerdo con el principio de prudencia, si bien evolucionando en positivo.
- Se contempla como ingreso, la cantidad a repercutir al Ayuntamiento de Basuri por los gastos imputables a la actuación de San Fausto, Pozokoetxe y Bidebieta.

- Se considera el ingreso por el Ayuntamiento de Basauri para financiar el funcionamiento societario.

La comparativa con los ejercicios precedentes sería la siguiente:

Concepto Ingresos	2014	2015 (*)	2016	2017	2018	2019
Capítulo III						
Junta Concertación	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €
Juan Concertación						17.900,00 €
Capítulo III						
Programa ASAP Y VISESA	5.000,00 €	5.000,00 €	8.100,00 €	8.100,00 €	8.100,00 €	8.200,00 €
Actuación S. Fausto.						150.000,00 €
Capítulo IV						
Ayto. Basauri	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €
Capítulo VI						
Ayto de Basauri	300.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €		
Otros propietarios	900.000,00 €	900.000,00 €	900.000,00 €	900.000,00 €		
Ayto Basauri						
Total	1.382.900,00 €	1.382.900,00 €	1.386.000,00 €	1.386.000,00 €	186.000,00 €	354.000,00 €

(*) Presupuesto prorrogado

El presupuesto de 2019 respecto del presupuesto de 2018 se incrementa en 168.000,00 € a fin de dotar económicamente el funcionamiento de la sociedad municipal, así como para contemplar las actuaciones a realizar en el área de san Fausto, Pozokoetxe y Bidebieta por encargo del Ayuntamiento de Basauri.

Basauri, 19 de diciembre de 2018.

Fdo.: Pedro Rodríguez Toyos

*Director Gerente de BIDEBI BASAURI, S.L.
Sociedad Pública de Urbanismo y Vivienda /
Hirigintza eta Etxebizitza Gaitarako Sozietate Publikoa*